

Soraya Martínez
Castillo
Ydalmys Díaz
Santos
Kengana Sebastião
André João

*La evaluación del
aprendizaje
colaborativo: vía para
promover relaciones
democráticas en las
aulas universitarias*

La democracia o gobierno del pueblo es un término surgido en Grecia, específicamente en la ciudad de Atenas, que se refiere a un ideal de forma de gobierno, en el cual las masas tenían protagonismo en las funciones del Estado a partir de su representación en una asamblea de ciudadanos, órgano encargado de tomar las decisiones. Para que el ideal de democracia se materialice en sistemas políticos donde la opinión de todos los ciudadanos, sin exclusiones, marque diferencias, es imprescindible que existan mecanismos de participación que propicien la adopción de decisiones colectivas.

La participación social exige una preparación y conciencia de masas para estos efectos, mientras mejor educados estén los habitantes de un país, más posibilidades existirán de que pueda regir en este un gobierno de plena democracia.

La Revolución cubana tiene un carácter humanista y democrático, que promulga la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, la justicia social, la participación de la población en las decisiones políticas del país; por tanto, ese espíritu es el que debe primar también en la escuela, en todos sus niveles de enseñanza.

Por ser la escuela una de las principales instituciones socializadoras, es esencial que en ella el proceso educativo fluya en un marco de respeto por los demás, como condicionante que defina la calidad de las interacciones que se dan dentro de la convivencia escolar. Esto implica que el profesor se coloque en el lugar de los alumnos para llegar a entender sus intereses, motivaciones y frustraciones y hacerlos participantes activos de este proceso. Por tanto, el quehacer pedagógico debe ser ejercicio democrático y la escuela no solo depositaria de la sabiduría humana sino también reflejo de las realidades que la sociedad enfrenta.

La aguda visión de Justo Chávez apunta hacia la necesidad de que la teoría educativa en la región de América Latina sea consecuente con sus raíces históricas con vistas a que su enriquecimiento con el pasado posibilite asegurar el futuro de las naciones, a través de una pedagogía que tenga, entre otras, las siguientes características:

- Ajuste el fin de la educación a las exigencias de la época, sin cerrar los espacios para un continuo desarrollo futuro.
- Prepare al hombre para la vida, en su más amplia e integral concepción.

Es la educación superior la encargada de formar profesionales, que una vez egresados, tendrán una alta responsabilidad social desde el desempeño de sus profesiones, por tanto, además de dotar a los estudiantes de competencias cognitivas y procedimentales que les permitan aprender constantemente, adquirir información y saber cómo utilizarla en la solución de problemas reales, es imprescindible también contribuir a la formación de competencias actitudinales, que definan una postura ética ante el proceso de toma de decisiones.

En tal sentido promover desde las aulas universitarias relaciones de plena democracia, donde prime el respeto a las diferencias individuales, el trabajo en equipo, la cordialidad e igualdad entre todos los participantes en el proceso, es un bastión inestimable para el futuro de la sociedad.

Un proyecto educativo es generador de prácticas sociales cuando no reproduce de forma mecánica la sociedad, sino que actúa sobre ella para su transformación creadora. Por tanto, le corresponde a la universidad no solo formar profesionales para el momento actual sino para el futuro con vistas a llevar hacia delante el desarrollo, con conciencia de servicio a su país y

dispuestos a incorporar de manera independiente las innovaciones dentro de su profesión, así como los cambios sociales sobre los que repercute; de ahí que el currículum deba prever los mecanismos para poder efectuar ajustes y actualización.

En Cuba, los procesos de cambios sociales se han caracterizado por el protagonismo de la comunidad universitaria: tanto profesores como estudiantes han ocupado posiciones de liderazgo en los mismos. Basta pensar en figuras tan trascendentales como Varela, Varona, Martí, Mella o Fidel; abordar el tema exige más que unas pocas cuartillas, solo se apunta para señalar que hoy también la sociedad cubana necesita que de la universidad fluya la sangre fresca y renovadora capaz de hacer realidad ese mundo mejor reclamado, capaz de mantener las conquistas sociales alcanzadas y enriquecerlas con las necesarias por venir.

Es hora entonces de situarse de frente a la realidad educativa de la universidad cubana actual y dar una mirada crítica no solo a las herramientas, métodos, medios, documentos normativos, etc., sino también a las experiencias, vivencias, referencias que en el aula se han acumulado con las actuaciones de profesores y estudiantes.

Es interés de este artículo detenerse particularmente en el proceso de evaluación del aprendizaje, componente didáctico que cierra y abre al mismo tiempo el ciclo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con alto valor para la retroalimentación de este y que recurrentemente ha sido utilizado por los docentes para ejercer abuso de poder y marcar diferencias jerárquicas mediante políticas represivas y autocráticas, de este modo se anula su capacidad formativa, diagnóstica y su gran potencial para fomentar en el aula, entre el profesor y el alumno, el espíritu democrático que debe prevalecer en la construcción del contexto social.

La idea general es que los criterios expuestos en este trabajo puedan servir de base para una empresa mayor, resolver el siguiente problema científico: ¿Cómo fomentar las relaciones democráticas en el aula desde la evaluación del aprendizaje?

Con este propósito se ha recopilado y analizado información usando métodos y técnicas investigativos que responden a un enfoque cualitativo, tanto de índole teórica como empírica. Los primeros revelan la relación sujeto-objeto para establecer los

nexos esenciales y cualidades no observables directamente, y dotar de lógica, coherencia y claridad a las ideas presentadas. Los segundos, por su parte, aportan directamente información sobre la realidad estudiada, la veracidad y la viabilidad de los análisis que conducen a responder el problema científico y posibilitan la recopilación de datos en las diferentes etapas de trabajo. Entre las técnicas utilizadas se destacan: la observación participante, la entrevista, individual y grupal, y el análisis de documentos.

A pesar de que se afirma que:

la pedagogía cubana actual, fruto de una revolución social y cultural, concibe la educación con un amplio carácter democrático, manifiesto en la práctica en un proceso educacional de las masas, para las masas y por las masas, la realidad educativa en las aulas universitarias en muchas ocasiones no es imagen fiel de esta expresión (Sánchez, A. y Sánchez, M. E. 21).

Es indispensable que el maestro mantenga una postura que favorezca la comunicación abierta con el alumno, la comprensión mutua. Debe reconocer que su misión es la de contribuir al desarrollo de la personalidad de sus estudiantes, a la optimización de sus aprendizajes y que las estrategias, métodos y medios que decida utilizar, así como su propio comportamiento, deben estar contextualizados a la realidad, al entorno educativo y social en que vive. De esta manera quedarán eliminados los convencionalismos de docentes prepotentes y agresivos que generan estrés en los estudiantes y se promueve la concientización de que la comunicación es un acto en el cual, tanto el docente como el estudiante, se encuentran entre sí como lo que son, seres humanos en un proceso de aprendizaje.

Un docente democrático, por ejemplo, permite y estimula la participación de sus alumnos(as) para analizar y buscar solución a los problemas, crea un clima de confianza para que las opiniones de todos(as) sean valoradas en su justa medida, aclara los malos entendidos, suprime los obstáculos y contribuye al desarrollo de la discusión proponiendo problemas para discutir en lugar de solucionar (Villa).

Para que se produzcan aprendizajes efectivos es esencial que se genere en el aula un conocimiento social, condicionado por

la interacción de las experiencias profesor-alumnos, que permita la validación mutua y evidencie lo que ha llamado el oficio de profesor y el oficio de alumno. Según este autor «el oficio alude a una actividad donde lo importante y fundamental, más que la forma coherente y racional de ejercer determinada actividad, es el resultado al cual se llega» (Baeza 163). Esto naturalmente supone un proceso de enseñanza y aprendizaje al interior de la organización educativa que permita a ambos actores construir relaciones afectivas, pues sin una vinculación afectiva no es posible que tomen lugar aprendizajes de calidad.

Para que el modo en que se evalúa al estudiante contribuya a este aprendizaje y sea expresión de las características que se han afirmado como deseables en el proceso educativo, debe desterrar del aula toda forma autoritaria y antidemocrática, erradicando así los efectos nocivos que aún hoy tiene sobre el desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

Se plantea entonces la necesidad de tender puentes que comuniquen la evaluación con la vida activa y productiva: el elegir entre evaluar para aprobar el examen y evaluar para aprender a aprender, para aprender a pensar y para aplicar ese conocimiento en el mejoramiento personal y social.

Con estos fines es imprescindible ubicar al estudiante y a su aprendizaje en el centro del proceso evaluativo, y en consecuencia adaptar los métodos, instrumentos, medios o técnicas evaluativos a sus necesidades individuales, no solo de tipo cognitivo sino también afectivo; solo de esta manera él pasará a ser un agente activo dentro de su proceso de evaluación y solo así será posible derribar las barreras que impiden la entrada en el aula de aires democráticos.

«El Enfoque Histórico Cultural de Vigostky permite analizar desde una óptica transformadora el proceso de enseñanza-aprendizaje y todos sus componentes y dentro de ellos, la evaluación del aprendizaje» (Artiles 19). Entre los aportes al respecto constan:

Las categorías de actividad y comunicación, fundamentadas por Leontiev (ctd en Sainz, 23), tienen gran significación teórico-metodológica para la concepción, planificación, realización de la evaluación y para la metaevaluación. Permite considerar a la evaluación como actividad que mediatiza la relación entre los sujetos que en ella participan (evaluador y evaluado) y la

realidad objetiva (la enseñanza y el aprendizaje) para regularla y transformarla.

La Zona de desarrollo próximo enfatiza en las potencialidades del ser humano y de los procesos formativos donde la enseñanza no debe estar orientada hacia aquellas funciones que ya han madurado, sino hacia las funciones que están en proceso de maduración, lo cual permitirá una enseñanza desarrolladora.

Desde esta perspectiva la evaluación del aprendizaje contribuye por lo tanto a redimensionar sus funciones, ya que este concepto fundamenta la evaluación al servicio del aprendizaje, que no solo sirve para comprobar lo que el estudiante ya ha aprendido, sino para estimar sus potencialidades y lo que aún puede aprender.

El carácter histórico social concreto que fundamenta la necesidad de contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y dentro de él, la forma en la que se lleva a cabo la evaluación, confirman el hecho de que los criterios de evaluación son contruidos socialmente; esto se evidencia también en los patrones de evaluación según las necesidades de la institución educativa y del referente que esta asuma. Asimismo son manifestaciones de dicho carácter la evaluación alternativa y auténtica, identificadas con la necesidad de realizar las actividades evaluativas en contextos profesionales naturales en correspondencia con las exigencias del avance de las ciencias.

El papel activo y consciente que argumenta la importancia de la participación del estudiante en la evaluación que se realiza de él y de su aprendizaje.

Con esta base teórica se puede argumentar la necesidad de que el estudiante tome parte en la emisión de los juicios que se hacen de él y de su aprendizaje, y que gane conciencia de lo que realmente le falta por aprender. Esta concepción avala la importancia de considerar una evaluación participativa, cooperativa, donde «el estudiante se incluya como agente de evaluación de sí mismo e inmerso en un proceso de comunicación interpersonal» (Gort 17).

La concepción de aprendizaje implica no solo la esfera cognoscitiva del hombre, sino su formación humana a partir de una concepción integral del mismo como una unidad de lo

cognitivo y lo afectivo, concepción que tiene un gran valor pedagógico pues posibilita la formación como ser humano y argumenta las dimensiones intelectuales, afectivas, volitivas, lo cual tiene que estar presente en los criterios de evaluación que se utilicen, en el acto de dar juicios y valoraciones sobre el avance del estudiante.

Se considera que una evaluación del aprendizaje tamizada por estos postulados sería aquella que realmente ponga en su justo lugar la relación profesor-alumno, reafirmando la responsabilidad del maestro en el desarrollo de la personalidad de los individuos sujetos de la enseñanza.

En tal sentido, atendiendo a que los estudiantes tienen distintos estilos de aprendizaje, distinta capacidad de atención, distinta capacidad memorística, distinto ritmo de desarrollo, distinta forma de inteligencia, entonces el profesor debe:

- Promover distintas formas de evaluación y distintas actividades donde el estudiante pueda elegir.
- Dar oportunidad al estudiante de corregir y repensar sus actuaciones. El error es inherente a la condición humana y es fuente de aprendizaje.
- Negociar momentos y duración de la evaluación.
- Abrir espacios de actuación que le permitan al estudiante construir su propia manera de aprender, de manejar los procedimientos de evaluación y de reconocer y corregir sus errores.

Se ha insistido en la idea de difundir las relaciones democráticas en el aula también con un propósito visionario: el de formar un individuo capaz de llevar este comportamiento a la sociedad. Desde este punto de vista para fomentar en el aula la interacción social a través de actividades gregarias es necesario:

- Promover la evaluación en grupo.
- Organizar grupos heterogéneos para enriquecer los aprendizajes.
- Dar tanta importancia a los procesos como a los productos, y solicitarle al estudiante su valoración.
- Facilitar que el estudiante asuma distintos roles dentro de las evaluaciones en grupo.
- Mientras la situación planteada en la evaluación sea más similar a la realidad, más se debe proponer la evaluación en grupo.

La evaluación, entonces, debe facilitar tanto para profesores como para estudiantes:

- El autoanálisis respecto a actitudes, control del esfuerzo y dedicación a las tareas de aprendizaje.
- La capacidad para planificar las acciones que implican la evaluación, valorar si se apartan del plan y las medidas para contrarrestar las desviaciones.
- El control valorativo sobre las formas de construir conocimiento, sobre estados iniciales que dificultan o facilitan el aprendizaje y la toma de conciencia sobre estrategias pertinentes.

Es importante que el estudiante conozca los criterios e indicadores de evaluación, los aspectos que se van a considerar para emitir juicios valorativos y que tenga la oportunidad de participar en la selección de los mismos.

Estas opiniones están influidas por la idea de que en la evaluación del aprendizaje debe primar la función formativa.

Analizando la importancia de la evaluación y su impacto en la formación del estudiante, se afirma: «que todas sus funciones deben subordinarse a la función formativa. Si se parte de que el proceso de enseñanza-aprendizaje es un sistema donde cada uno de sus componentes tributa al objetivo central del proceso que es la formación» (González 33).

Por su parte en *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo* Camilloni plantea «que más allá que una función formativa, la evaluación debe tener una función formadora, considerando a la evaluación como una modalidad nueva de enseñar» (76). En «Estrategias de evaluación de los aprendizajes centrados en el proceso», Bordas también se refiere a la función formadora y considera «que es preciso avanzar, hacia una evaluación formadora que arranque del mismo discente y que se fundamente en el autoaprendizaje» (35).

Lo formativo de la evaluación está relacionado con varios de sus atributos. Uno de ellos es la justeza de los juicios que se emiten. Garantizar la justeza de sus resultados al emitir valoraciones y que estas sean compartidas por el evaluado, contribuye a que los resultados de la calificación tengan un sentido para el estudiante según los fines del proceso. Un juicio sesgado o débilmente fundamentado contribuye negativamente en la formación. «En la medida que el ejercicio de la evaluación esté

orientado por el sentido de la justicia, la evaluación será formativa» (Álvarez 111).

Precisamente la justeza en muchas ocasiones está afectada, más que por la subjetividad del proceso educativo, por comportamientos arbitrarios de los profesores; y si bien es cierto que es imposible evitar la subjetividad por ser inherente al ser humano, la arbitrariedad por otra parte sí puede ser suprimida. Cuando actitudes arbitrarias tienen lugar en los procesos evaluativos, no solo distorsionan los resultados sino que asestan un duro golpe a la formación del espíritu democrático en los estudiantes.

Las arbitrariedades y el exceso de subjetividad pudieran contrarrestarse con la práctica de una evaluación consensuada, participativa, interna, mediante el uso de estrategias como la autoevaluación, lo que contribuiría a reducir esos efectos negativos. Cuando el estudiante se autoevalúa a partir de los criterios de logro que debe tener en cuenta para valorar su aprendizaje, sus juicios deben ser coincidentes con los del profesor, si tiene capacidad autocrítica. Así puede disminuir el riesgo de que el profesor sea injusto.

La autoevaluación contribuye a lograr los objetivos de una evaluación formativa, ya que a través de ella el estudiante realiza una asimilación más consciente de sus dificultades y de sus avances, aumenta el interés por aprender y desarrolla cualidades positivas como la autocrítica y la honestidad. Estos efectos, la crítica oportuna y bien realizada, en adición a la autovaloración que sea capaz de realizar el estudiante frente a sus resultados, constituyen una verdadera contribución al aprendizaje.

Cuando se evalúa constructivamente, se evalúa lo que se aprende, no se penalizan aprendizajes no adquiridos. Cuando los profesores actúan como correctores que explican y comunican razonadamente, son fuente de aprendizaje.

En el contexto universitario actual comienzan a asumirse instrumentos evaluativos novedosos, que brindan la posibilidad de incluir al estudiante de manera más activa en la evaluación de su aprendizaje, generando no solo aprendizajes significativos y desarrolladores, sino bases éticas para formar un profesional de excelencia en toda la acepción de la palabra, capaz de transformar su entorno social para que la utopía de un mundo mejor sea una realidad en Cuba.

Se considera que el reto respecto a la contribución a las relaciones democráticas en el aula desde la evaluación del aprendizaje no está en la búsqueda teórica ni en la innovación didáctica, pues ya existen teorías, métodos e instrumentos evaluativos capaces de sustentar una verdadera participación del estudiante en el acto evaluativo; tampoco en el uso de nuevas normas o procedimientos metodológicos, los establecidos responden a las necesidades planteadas, por tanto, las modificaciones necesarias deben estar concentradas en los comportamientos de nuestros profesores, en su preparación y aceptación para asumir estas teorías, métodos e instrumentos en el proceso evaluativo que gestionan. Urge entonces concentrarse en dos tareas fundamentales: primero, preparar y asesorar a los profesores para aumentar sus competencias, luego, controlar que se cumpla lo establecido.

Bibliografía

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, JOSÉ MANUEL: *Didáctica, currículo y evaluación. Ensayos sobre cuestiones didácticas*. Madrid: Mino y Dávila Editores, 2000. Impreso.
- ARTILES, ILIANA: *El proceso de evaluación del aprendizaje en la universidad cubana actual*. Santa Clara: Feijóo, 2010.
- BAEZA, J.: *Leer desde los alumnos(as), una condición necesaria para una convivencia escolar democrática*. Santiago de Chile: Unesco, 2002. Impreso.
- BORDAS, MARIO: «Estrategias de evaluación de los aprendizajes centrados en el proceso». *Revista Española de Pedagogía*. Ene.-abr., 2001. Impreso.
- CAMILLONI, A.: *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós, 1998. Impreso.
- GONZÁLEZ, MIRIAM: «La evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria». Tesis. Universidad de La Habana, 2000.
- GORT, AMELIA: «Diagnóstico y transformaciones en la evaluación del aprendizaje: un estudio en la Facultad de Biología de la Universidad de La Habana». Tesis. Universidad de La Habana, 2008.
- SAINZ, LAURA: «Un estudio crítico sobre la concepción evaluativa del aprendizaje en un grupo de profesores de la educación médica superior». Tesis. Universidad de La Habana, 1999.

SÁNCHEZ, ANTONIO Y MARIO EVELIO SÁNCHEZ-TOLEDO: *¿Por qué pedagogía cubana?* La Habana: Félix Varela, 2006. Impreso.

VILLA, ERNESTO: «Estilos docentes en el desarrollo del alumno». Blogspot. Web. 23 dic. 2015 <<http://estilosdedocenteseneldesarrollodelnin.blogspot.com/2007/08/relacin-profesor-alumno-y-estilos-de.htm> >